



Cámara de Representantes
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
«“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”»

LEGISLATURA 2025 – 2026
Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2026) Según el Artículo 138 de la
Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 02 de 2023.

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de marzo de 2026
Hora: 08:00 a.m.

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 096 de 2026

-Aprobada- (Bogotá, D.C., marzo 18 de 2026)

De conformidad con el numeral 3º del artículo 6º de Ley 5ª de 1992.

Presentada por las Honorables Representantes: **OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO, GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA** y acompañada por los cuestionarios aditivos de los Honorables Representantes **OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO**.

Cítese al director de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, doctor **JUAN FELIPE HARMAN**; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **GERMÁN ÁVILA PLAZAS**; Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, **MARTHA CARVAJALINO VILLEGAS**.

Invítese al Procurador General de la Nación, doctor **GREGORIO ELJACH PACHECO**.

OBJETO: «“(…) Para que rinda informe sobre la ejecución presupuestal del año 2025 y lo corrido del 2026, así como el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo. (…)”».

III.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

IV.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
Presidenta

LUIS DAVID SUÁREZ CHADID
Vicepresidente


JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA
Secretario General